

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: TOMA NOTA VENCIMIENTO TÉRMINO - U.M.H. 202200597

El Despacho toma nota del vencimiento, en silencio, del término de traslado de la demanda declarativa de EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovida por MÓNICA ANDREA QUEVEDO VERGARA contra CARLOS ALFONSO CAMACHO VERGARA a la agente del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA